



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Magdalena
MUNICIPIO CERRO DE SAN ANTONIO
CONCEJO
NIT: 819003493 2

Cerro de San Antonio – Magdalena, Mayo 11 de 2020.

Doctor.

CARLOS MARIO ROJAS CENTENO

Cerro de San Antonio – Magdalena.

E. S. M.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito notificarlo de la decisión tomada por el Honorable Concejo de Cerro de San Antonio Magdalena de fecha 11 de Mayo de 2020, en la cual se decidió Citarlo a entrevista dentro del concurso de Méritos para Personero Municipal de Cerro de San Antonio Magdalena periodo 2020-2024, entrevista que le hará la Mesa Directiva, el día 13 de Mayo a las 10.30 am en el Recinto del Concejo Municipal de Cerro de San Antonio Magdalena ubicado en el Palacio Municipal primer piso. A su vez me permito anexarle el Cronograma restante para el concurso de Méritos.

Atentamente.

Alis Meriño Sanjuanelo
ALIS KATIA MERIÑO SANJUANELO
Secretaria General Concejo Municipal
Cerro de San Antonio – Magdalena.

"Gente firme con sentido social"
Calle 4 Carrera 1 Esquina Palacio Municipal
Concejo@cerrodesanantonio-magalena.gov.co
310 623 97 73 – 320 578 77 68



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Magdalena
MUNICIPIO CERRO DE SAN ANTONIO
CONCEJO
NIT: 819003493 2

Cerro de San Antonio – Magdalena, Mayo 11 de 2020.

CITACION A ENTREVISTA	Viernes 8 de mayo de 2020 El Concejo Municipal informara de la página web del Concejo Municipal la fecha, hora y lugar de la realización de entrevistas.
APLICACION DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA	Se realizara el miércoles 13 de mayo en el lugar dispuesto para este fin.
RESULTADO DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA	Los resultados de la prueba de entrevista se publicaran en la página web del Concejo Municipal el viernes 15 de mayo de 2020
PRESENTACION DE RECLAMCIONES A RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Los participantes podrán presentar reclamaciones a los resultados de la entrevistas el día lunes 18 de mayo de 2020 desde las 8.00 am hasta las 5.00pm mediante el correo electrónico que se dispuso para la convocatoria.
PRESNTACION DE RESPUESTA A RECLAMACIONES A RESULTADOS DE ENTREVISTAS PUBLICACION DE LISTAS DE ELEGIBLES	La publicación de respuestas a reclamaciones a los resultados de entrevistas se publicara en la página web del concejo municipal el miércoles 20 de mayo de 2020 y se publicara oficialmente el acto administrativo que adopta la lista de elegibles a través de la página web del concejo municipal y carteleras de la corporación

"Gente firme con sentido social"
Calle 4 Carrera 1 Esquina Palacio Municipal
Concejo@cerrodesanantonio-magalena.gov.co
310 623 97 73 – 320 578 77 68